

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO, 1-3-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta linea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al período
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

†
EL SEÑOR

Don Emilio del Río Colomo

(Empleado de la Casa D.-Tejeiro de Bilbao)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 33 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los S. S. y la bendición apostólica de S. S.
R. I. P.

Su aflijida madre doña Petra; hermanos, doña Rosa, don Jesús (empleado de la Diputación) y don Bernardo; hermana política doña María Angeles Chavarrri; sobrinos, tíos, primos y demás familia, y la Razón Social D.-Tejeiro y G. del Río, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos avajo indicados, por cuyo especial favor les virán agradecidos.

Logroño, 11 de abril de 1936

Funeral y Misa de Réquiem: Hoy, a las DIEZ.
Conducción del cadáver: Hoy, a las ONCE.
Iglesia Parroquial: Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria: Vara de Rey, 6.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

El señor Lerroux dice que las gestiones para la reconstitución del bloque gubernamental no las iniciará hasta pasados los días de Semana Santa

Madrid, 10.—12 noche

A las seis y media de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Hablando con los periodistas, les dijo:

—Sólo puedo decirles que vengo del aeropuerto de Barajas, donde he asistido a las pruebas de un aparato de caza norteamericano, con el que se han realizado algunas acrobacias para probar su eficiencia.

Se le preguntó si podía decir algo del nombramiento de la Comisión Gestora municipal de Barcelona.

—Todavía no hay nada—respondió.

—Y de sus gestiones para reconstituir el antiguo bloque gubernamental?

—Tampoco hay nada nuevo. Yo hablaré con los señores Martínez de Velasco, Gil Robles y Melquiades Alvarez, para ponerme a su disposición y fijar la fecha en que hemos de conferenciar. Me pondré a disposición de esos señores, como digo. Tenemos que cambiar impresiones y yo les rogaré que aplazemos las entrevistas para cuando pesen las fiestas de Semana Santa, con objeto de que yo pueda pasar esas fiestas tranquilamente y libre de preocupaciones.

El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, estuvo durante una hora en la Presidencia, conversando con el señor Lerroux.

A la salida, los periodistas le preguntaron por el motivo de la visita.

—He venido—dijo el señor Guerra del Río—para darle cuenta de algunos asuntos de mi Departamento, sin que para nada hayamos hablado de política.

A preguntas de un informador agregó el señor Guerra del Río que el próximo viernes se propone marchar a Barcelona, para presidir una Asamblea del partido radical catalán y aprovechar la conmemoración de la fiesta de la República para imponer la banda de dicha Orden al señor Serra Claret, viejo republicano que ha prestado relevantes servicios al partido.

Negó el señor Guerra del Río que su viaje tuviese otro objeto y menos aún que hubiera sido motivado por la renovación de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Barcelona.

Los informadores rogaron al ministro que expusiera ante ellos su opinión personal acerca del momento político.

—Mi criterio es el de que todo se arreglará en las Cortes. A ellas iremos el próximo día 7, con el Gobierno tal y como está constituido, y espero que todos meditarán y no se producirán con la violencia que algunos anuncian. Hay que ir al Parlamento, que es lo serio y lo digno, porque a espaldas de él no se pueden producir conflictos políticos ni crisis, que no conducirán a ningún fin ni a nadie beneficiarán.

Terminó diciendo el señor Guerra del Río que el señor Lerroux le había hablado de sus propósitos en relación con las entrevistas que se proponen realizar con los jefes del bloque gubernamental, si bien tenía en

las gestiones con los jefes gubernamentales.

—Todavía no, respondió; pero he mandado mis exploradores para que convengan el día que hemos de vernos.

Se le dijo que el señor Royo Villanova había dado en el Congreso una nota redactada en términos duros acerca de la anomalía que representa el hecho de que en el Gobierno haya ocho ministros, sin representación parlamentaria, que entienda significa una falta de respeto a la Constitución. Agregó el señor Royo Villanova que ya sostuvo este criterio en la Diputación Permanente y que le ha extrañado que la réplica haya sido el acuerdo del Consejo de presentarse en el Parlamento tal como está constituido.

—¿Y qué quería?—preguntó el señor Lerroux—¿que hicieramos una crisis? Pues eso es muy fácil. En cuanto el señor presidente de la República me haga una levisima indicación en ese sentido, yo entrego los Poderes. Ahora, que lo contrario no sería constitucional. Plantear una crisis en las condiciones que el señor Royo Villanova pretende sería una cosa anómala y yo no creo que él pudiera esperarlo así. En estos momentos yo no tengo que contar más que con la confianza del presidente de la República. Para saber si cuento con la del Parlamento me presentaré a las Cortes y allí veremos.

—Dijo el señor Royo Villanova—agregó un informador—que los agricultores votarán como un solo hombre con la "Ceda" y que así lo ha asegurado el señor Martínez de Velasco.

—Pues estén ustedes seguros de que todo se arreglará. Así lo espero yo. En cuanto al señor Royo Villanova, aunque es viejo, yo tengo siempre para él una benevolencia casi fraternal.

—¿Cuándo celebrará usted Consejo?

—Si los ministros terminan los asuntos que se les ha encomendado con toda urgencia, lo celebraremos pasado mañana.

—¿Y la reunión del Comité para la designación del Ciudadano de Honor?

—El sábado, a las once de la mañana, en Palacio. Asistirán a esa reunión los presidentes de la República, del Consejo, de las Cortes, del Tribunal de Garantías, los expresidentes del Consejo y el Ciudadano de Honor.



ANTE LA CONFERENCIA DE STRESA.—UNA VISTA DE ISOLA-BELLA, SOBRE EL LAGO MAYOR, DONDE VAN A CELEBRAR SU ANUNCIADA CONFERENCIA LOS TRES ESTADISTAS QUE APARECEN EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTA FOTOGRAFIA. DE IZQUIERDA A DERECHA: Mr. LAVAL, Sr. MUSSOLINI Y SIR JOHN SIMON

Fot. Prensa Gráfica

Información varia e interesante de la actividad oficial y política en el día de ayer

Madrid, 10 y 11.—Variar horas

S. E. RESTABLECIDO

El jefe del Estado, que se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba, recibió en audiencia al subsecretario de Trabajo, alcalde de Madrid, subsecretario de Justicia, don Rafael González Cobos, magistrado del Supremo don Joaquín Urzáiz; director de Prisiones, don Nicolás Sánchez, y generales Ruiz Trillo y Carriero, entre otras personalidades del elemento civil y militar.

LA MANANA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno acudió a su despacho de la Presidencia a primera hora de la mañana, recibiendo diferentes visitas, entre ellas las de los ministros de Marina y Estado.

El señor Rocha, acompañando a una Comisión de Murcia, que fué a realizar determinadas gestiones y a entregar al presidente un pergamino de honor.

A la una de la tarde, el señor Lerroux abandonó la Presidencia, dando cuenta a los periodistas de las anteriores visitas.

De otras noticias, no hay nada—agregó el presidente.

Un periódico—dijo un periodista—hoy tal vez hoy mismo iniciase usted determinadas gestiones de carácter político.

—Ya sé a qué aluden ustedes—contestó el jefe del Gobierno—. En efecto, no precisamente iniciarias, pues tengo bastante trabajo, pero las preparo para realizarlas durante los próximos días festivos.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Una Comisión de la Federación del Sindicato de Iniciativas de Turismo, visitó en la Presidencia al subsecretario, entregándole las conclusiones aprobadas en la cuarta asamblea que ha celebrado estos días en Alcalá de Henares.

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a la guardia de Seguridad Alejandro Sánchez Ibañez, que ayer detuvo a dos individuos en la Casa de Campo y al cual el señor Portela felicitó por su comportamiento, gratificándole con 500 pesetas.

El señor Portela Valladares manifestó a los informadores con relación a los incidentes callejeros que desahacreditaban a la ciudad con motivo de la venta de periódicos de diversos matices, que había dado órdenes terminantes con objeto de que no se vo-

cen más que los títulos de dichos periódicos, procediéndose a la detención inmediata de los que agreguen calificativos que envuelvan espíritu agresivo.

También había reiterado las órdenes para que la venta de los periódicos, conforme está ordenado, no pueda realizarse más que por los vendedores profesionales inscritos en los Sindicatos, salvo en las circunstancias excepcionales que exige el interés público y que se sobreponga al de los Sindicatos.

Dijo también el ministro de la Gobernación que habían recibido la visita de los diputados por la provincia de Sevilla, que le expusieron el ambiente que existe en la capital andaluza con motivo de las procesiones de Semana Santa y Feria.

Les ha manifestado que quedará garantizado el orden para que esas fiestas se celebren con la mayor brillantez y que este año como el pasado, no habrá un desmán sin que sea inmediata y energicamente reprimido.

Un periódico—siguió diciendo el señor Portela Valladares—publicó anoche la noticia de que de un Ayuntamiento de la provincia de Orense habían sido retirados los retratos de los capitanes Galán y García Hernández. Esta mañana, a las diez, habían sido nuevamente colocados. Se trata de nombres gloriosos que despiertan la emoción en los corazones republicanos, y estamos en régimen de República.

Terminó diciendo el ministro que estará en constante comunicación con los órganos de opinión, para lo cual recibirá diariamente a sus representantes.

EN EL DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra recibió a una Comisión de diputados por Jaén, acompañados de representantes de las fuerzas vivas de aquella localidad, que le dieron las gracias por haber enviado de guarnición a aquella capital un regimiento.

Fué visitado también el general Masquelet por el coronel señor Trucharte, marqués de Torrelaguna, generales Regondo, Núñez del Prado y Millán Astray, inspector médico señor Grandia, teniente coronel Arenas, general Nieves, encargado de Negocios de Portugal, generales Rodríguez del Barrio y Naval, el Consejo de la Constructora Naval, generales García Fernández y Cruz, los agregados militares de Francia, Italia y Estados Unidos.

EN EL DE LA HACIENDA

El ministro de Hacienda recibió esta mañana a los Consejos de administración del Banco Hipotecario y del Monopolio de Petróleos y a una representación de los inspectores del Timbre, para ofrecerle sus respetos.

El ministro, al recibir a los periodistas, les dijo que no tenía nada de particular que comunicarles.

—Ahora voy al almuerzo que se celebra en la Embajada de Francia. Una numerosa comisión de transportistas del país vasco se entrevistó esta mañana con el ministro de Hacienda, al objeto de pedirle que condone las multas impuestas a los transportistas, cuya cantidad asciende a varios miles de pesetas.

VISITAS AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Los comisionados hicieron presente al señor Zabala, la injusticia de estas multas. El ministro prometió estudiar detenidamente el asunto a fin de poder complacerles en sus peticiones.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS HA RECIBIDO ESTA MAÑANA EN SU DESPACHO OFICIAL, LA VISITA DE UNA COMISIÓN DE TRANSPORTISTAS DEL PAÍS VASCO, PRESIDIDA POR LOS SEÑORES BELTRA, POR VIZCAYA; CORTAZAR, DE GUIPÚZCOA, Y ORIVE, POR ALAVA.

El objeto de la entrevista no fué otro, que hacer presente al ministro el estado anormal en que por virtud del Concerto Económico se encuentra sometido el régimen de carreteras en las provincias vascoas.

Hicieron presente al señor Guerra del Río los comisionados, la urgente necesidad de que dicte una disposición que aclare y ponga fin a tal estado de cosas, al objeto de que no vuelvan a suscitarse las cuestiones de competencia entre las Jefaturas de Obras Públicas y las Diputaciones.

Tras de escuchar al ministro la detallada exposición del problema no tuvo inconveniente en prometer de manera firme, una vez percatado de la justicia que encerraba, que dictará una resolución que resuelva el problema.

Los comisionados le expresaron su gratitud y le recalcaron la perentoria necesidad de que estos asuntos se resuelvan favorablemente.

Al salir, los comisionados no ocultaban su satisfacción por el desarrollo cordial de la entrevista.

LA NORMALIZACION DE LA VIDA DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

Continuando las gestiones comenzadas hace tiempo cerca del Gobierno para normalización de la vida de las Asociaciones obreras, disueltas por sentencia del Tribunal Supremo, con motivo de los sucesos de octubre, esta mañana visitaron al subsecretario del Trabajo, señor de Pablo Blanco, el diputado y secretario del partido socialista, señor Vidarte; el presidente de la U. G. T., don Anastasio de Gracia, y don Edmundo Domínguez, secretario de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid. Esta Comisión insistió en la necesidad de que se facilite el procedimiento para reanudar la vida administrativa de las organizaciones obreras, suspendidas y que por causa de esta circunstancia no pueden desenvolverse en

Cómo justifica el presidente de la República la devolución a las Cortes de la llamada ley de retirados del Ejército

Madrid, 10.—12 noche

En la visita que hizo el señor Sánchez Guerra al Presidente de la Cámara para devolverle por orden del Presidente de la República la ley llamada de la Retirados, entregó también la justificación de la determinación de S. E.

Dice así:

—Excelentísimo señor: Examinada la ley sancionada por el Congreso referente a la situación militar de los retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y demás disposiciones con fuerza de ley, el Presidente de la República se cree obligado a utilizar la facultad del artículo 83 de la Constitución, pidiendo al Congreso someta a nueva deliberación la ley referida.

Le impulsan a adoptar esta determinación las siguientes razones:

La rectificación del carácter de definitiva que en nuestra legislación tiene sustancialmente reconocida la situación militar de retirados, se hace no por necesidades determinadas de servicio sino dependiendo exclusivamente de la voluntad de los que se acogieron a los beneficios otorgados por el Poder público, para lograr la disminución del enorme sobrante de todas las escalas, tanto en la activa como en la de reserva retribuida.

Ahora, no es que se restablezca el número anterior de una reserva resultante de Cuerpos y Armas evidentemente con exceso de generales, jefes y oficiales, sino que se hace posible que el exceso global refluya en la situación de reserva, con desnaturalización de su finalidad y de su eficacia.

Al regular las modificaciones en la situación de reserva se hace depender el ascenso de hechos y coincidencias de escaso valor, con el peligro de producir mortificaciones y contradicciones a los que no tuvieron oportunidad en tiempo hábil para probar sus posibles aptitudes para el ascenso.

La ley no está en relación con la estructura de los presupuestos del Estado y con el destino de sus créditos.

Las ventajas ofrecidas en 1931 a los generales que voluntariamente pasaron a la segunda reserva y a los jefes y oficiales que solicitaron el retiro definitivo, eran sacrificios temporales que el Estado se imponía en consideración a una política de amortización; pero los créditos ahora proyectados pudieran convertir esas

obligaciones temporales a extinguir en gastos permanentes, como propios de la movilización militar, aun restringiendo su destino a la situación militar de reserva, puesto que en la misma ley se amplía la concesión de esta situación a aquellos que no la tenían reconocida.

La ley no explica cómo han de retribuirse los servicios de educación pre militar que autoriza encomendar en tiempos de paz a jefes y oficiales de la reserva, pero se prevé podrá producir nuevos gravámenes con retribuciones suplementarias y gratificaciones.

La fórmula derogatoria contenida en el artículo adicional de la ley no estará de acuerdo con la realidad si, como parece deducirse de la propia ley, han de mantenerse no sólo las situaciones jurídicas creadas a su amparo, sino las que de ellas sean consecuencia, permitiendo, en cambio, que se desvirtúen las garantías y limitaciones legisladas para el Estado, y con la procedencia de la vuelta a activo con el solo reconocimiento de renuncia por el interesado de las ventajas adquiridas.

Si la ley desea evitar la posibilidad de que la legislación se aplique a esos casos, sería suficiente anular los retiros pedidos fuera de los plazos que se establecieron o desde la promulgación de la ley, pero sin mantener una fórmula de derogación que, por innecesaria, sólo puede presentar inconvenientes.

Precisamente porque la citada ley permite en cualquier momento la estructuración eventual del saber, de la experiencia, del espíritu militar y del patriotismo de los retirados en problema de tal amplitud, merece examinada con criterio orgánico y atención predominante hacia el interés público.

En consecuencia, el Presidente de la República estima su deber devolver la ley a las Cortes, antes de su promulgación, con la petición de que sea sometida a nueva deliberación.

Madrid, 10 ed abril de 1935.—El presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora.—El ministro de la Guerra, Carlos Masquelet.

Probo Ramirez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
ESPECIALISTA EN
Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

"LA RIOJA"
Se vende en Zaragoza, en Cineglo, 1.
Puesto de Julián Franco.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RISON Y VIAS URINARIAS.
RAYOS X. - LABORATORIO.
Vara de Rey, 13 2.º Teléf. 1216

Mateo G.º
Baquero del Río
DE LAS CLINICAS
MADINAVEITIA Y CARRASCO
DIGESTIVO - NUTRICION
RAYOS X - LABORATORIO
Muro de la Mata, 9, principal,
Teléfono 2121

